Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

C.P.C. Diamantina Perales Flores
Vicepresidente General

C.P.C. Mario Enrique Morales López
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda
Presidente de la Comisión de Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García †
Coordinador responsable
(En su memoria)

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2019-131
JULIO 2019

NOTICIAS FISCALES

PRODECON / Boletín del mes de junio de 2019

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) dio a conocer por medio de su página de Internet: www.prodecon.gob.mx, su Boletín número 6 correspondiente al mes de junio de 2019 que contempla, entre otros, los siguientes logros:

1. Apoyó a diversos contribuyentes personas físicas a obtener la devolución de sus respectivos saldos a favor de ISR, solicitados a través del Formato Electrónico de Devoluciones (FED) que se encontraban con estatus de "en proceso".

2. Logró demostrar la ilegalidad de la determinación de un capital constitutivo por el IMSS, ya que no acreditó que se hubieran proporcionado efectivamente al trabajador accidentado todas las prestaciones en especie y en dinero que constituyen el mismo.

3. Logra convencer al juzgador que de conformidad con el artículo 146 del CFF, no se actualiza el supuesto de suspensión de la prescripción del derecho de la autoridad a cobrar un crédito cuando de su acta se desprende que no fue posible localizar al contribuyente.

4. Consigue, a través del procedimiento de Queja, que una contribuyente logre desvirtuar la irregularidad por la que el SAT canceló su Certificado de Sello Digital (CSD).

5. Mediante el proceso de Queja, consigue que el SAT ordene la desinmovilización de los depósitos bancarios de un contribuyente fallecido, al demostrarse que el crédito fiscal que originó esa medida está prescrito.

6. Logra, mediante el procedimiento de Queja, que el SAT incorpore la Clave Única del Registro de Población (CURP) de un contribuyente, a su Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).